COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 27 de agosto del 2025

CPAS-27-2025

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 1 del Acta N°20-2025, sesión extraordinaria celebrada el 26 de agosto del 2025. ----------

ARTÍCULO 1. OFICIO ASOC-OF-066-2025 Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR LA MSC. ANA ARCE SANDÍ TRABAJADORA SOCIAL, SOLICITUD RECONSIDERACIÓN DE TRANSFERENCIA MONETARIA PRESENTADA POR LA SEÑORA MAGALY MONGE MONTERO, REFERENCIA Nº 28-066-2025. -Se conoce oficio ASOC-OF-066-2025 de fecha 30 de julio del 2025, suscrito por la MSC. Ana Arce Sandí Trabajadora Social, por el cual remite el informe a la apelación de rechazo de transferencia monetaria condicionada presentada por la señora Magaly Monge Montero, en cual se determinó que efectivamente viven en el cantón Central, por lo que procede a realizar el estudio socioeconómico. Asimismo, se conoce dicho estudio socioeconómico. Vistos los documentos, la presidenta Grettel Quesada indica en este caso la trabajadora social Ana Arce acepta la reconsideración y posteriormente realiza el estudio socioeconómico, sin embargo, no califica para el beneficio de la Transferencia Monetaria, la propuesta de la presidencia es recomendar al Concejo Municipal con base en el estudio socioeconómico rechazar la transferencia monetaria, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza, recomendar al Concejo Municipal con base en el estudio socioeconómico rechazar la transferencia monetaria.** La presidenta Grettel quesada solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Moya, Quesada Cerdas, Meneses Quirós, Canno Díaz y González Espinoza,, aprobar la firmeza.** Por lo tanto, **esta comisión acuerda:**

1. Recomendar al Concejo Municipal con base en el estudio socioeconómico rechazar la transferencia monetaria.

2. Acuerdo definitivamente aprobado.

Grettel Quesada Moya
Presidenta

Armando Canno Díaz
Vicepresidente

Stephanie Meneses Quirós
Secretaria

Marcela Quesada Cerdas
Regidora

Manuel González Espinoza
Regidor